

RESOLUCION Nº 681-89

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 NOV. 1989

Expte. N° 426/89 - REF. N° 1/89

VISTO:

Estas actuaciones y lo solicitado por Secretaría Académica / a Fs. 31; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Leonor Margalef de Sotelsek, quien fuera designada, entre otros, por resolución Nº 351-89, para cumplir funciones en el Servicio de Asesoramiento Educativo presentó su renuncia a partir del 10 / de Octubre pasado:

Que a fin de no entorpecer y dar continuidad a las tareas / que viene cumpliendo el mencionado servicio, la Secretaría Académica esti-mó necesario designar temporariamente a un docente del área;

Que en un todo de acuerdo al despacho N° 29 de la Comisión / de Hacienda, la citada dependencia propuso a la Prof. Cristina Olga Basual do, quien se hizo cargo de sus tareas el día 11 de Octubre pasado;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por la / Prof. Cristina Olga BASUALDO, L.C. Nº 5.890.659, al haberse desempeñado en el Servicio de Asesoramiento Educativo bajo la conducción de Secretaría / Académica, con la remuneración equivalente a jefe de trabajos prácticos / con dedicación simple, desde el 11 de Octubre y hasta el 30 de Noviembre / del año en curso.

ARTICULO 2º.- Designar temporariamente a la Prof. Olga Cristina BASUALDO, L.C. Nº 5.890.659, para desempeñar tareas en el Servicio de Asesoramiento Educativo dependiente de Secretaría Académica, con la remuneración equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, a partir del 1º y hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 1120 - PLANTA TEMPORARIA del presupuesto del juris dicción del Rectorado.

ARTICULO 4° . – Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

CHUATPECU ME JUAN CARLOS MARTDOCIA SECRETARIO GENERAL C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR

#/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TOGLIERO SECRETARIA ACADEMICA